

# BOLETIN TRIMESTRAL



Julio a Septiembre 2013

[www.tsc.gov.hn](http://www.tsc.gov.hn)

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS REALIZA LV REUNIÓN EN HONDURAS



Altos funcionarios de las entidades contraloras que conforman la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) realizaron en esta capital la LV reunión de su consejo directivo, el viernes cinco de julio, siendo la primera vez que sucede en la historia de esa entidad.

[página 2](#)

## PRESIDENTE DEL TSC VIAJA A TAIWÁN INVITADO POR OFICINA AUDITORA

[página 9](#)



## Primer Taller de Contralores de la OCCEFS

[página 11](#)



## Autoridades del TSC agradecen donación de equipo de oficina a Embajadora de EE UU

[página 13](#)

## Premian al TSC por cumplir con Ley de Transparencia

[página 16](#)

## FOPRIDEH y TSC firman Convenio de Cooperación Interinstitucional

[página 7](#)

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS REALIZA LV REUNIÓN EN HONDURAS

Altos funcionarios de las entidades contraloras que conforman la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) realizaron en esta capital la LV reunión de su consejo directivo, el viernes cinco de julio, siendo la primera vez que sucede en la historia de esa entidad.

Estuvieron presentes el presidente de la OLACEFS, el ministro Joao Augusto Nardes Ribeiro, presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, Ramiro Mendoza Zúñiga, contralor general de Chile y secretario ejecutivo de la entidad contralora latinoamericana, el titular del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza, el contralor general de Paraguay Oscar Rubén Velásquez Gadea y el ministro del Tribunal de Cuentas de Uruguay, Ruperto Long.

Además, asistieron a la reunión, los titulares de los órganos técnicos de la entidad, Marta Acosta Zúñiga quien se desempeña como contralora general de Costa Rica y presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, el contralor general de Perú y presidente del comité de Capacitación Regional y de la Evaluación de Indicadores de Khoury Zarzar, el colombiano, en titular de la comisión de Información, Carlos Larrarte.

También participaron Fonticoba, vicecontralor Ana María González presentar el informe de por dicha entidad a los OLACEFS del año 2012 invitados especiales titulares de las Entidades

Superiores (EFS) de Belice e Islas Caimán, Dorothy Bradley y Alistair Swrbrick, en representación de CAROSAI (Organización de Entidades Fiscales Superiores del Caribe).

Asimismo, asistieron varios miembros de los equipos de trabajo de las delegaciones presentes y Peter Deneiger, director general del Proyecto OLACEFS-GIZ.

El presidente de la OLACEFS, Augusto Nardes solicitó a la Secretaría Ejecutiva darle lectura a los puntos incluidos en el orden del día propuesto: verificación del quórum, consideración del orden del día, lectura y aprobación del acta de la LIV reunión del consejo directivo celebrada en Brasilia, el 29 de enero del presente año, presentación del programa XXIII de la asamblea general de la entidad a efectuarse en Santiago de Chile, presentación de la revista y boletín de la organización, gestiones frente a organismos internacionales, ampliación del mandato del grupo de trabajo de aplicación de las Normas Internacionales de auditoría de la OLACEFS (GTANIA), para la implementación del nivel 4



*El ministro Joao Augusto Nardes Ribeiro, presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil y titular de la OLACEFS, presidió la LV reunión del consejo directivo, realizada el cinco de este mes de julio en esta capital.*

comisión de Desempeño e Rendimiento, Fuad vicecontralor de representación de la Tecnologías e Felipe Córdova

Reynol Pérez de Cuba, la asesora Pancorbo, a fin de la auditoría practicada estados financieros de y en calidad de concurrieron los Fiscalizadoras



*Los delegados de las distintas misiones de la OLACEFS e invitados especiales fueron recibidos por el personal del TSC desde su ingreso a esta capital.*

de las ISSAIs (EFS México), lineamientos del auditor de gestión, discusión del grupo de trabajo de Auditoría de Obras Públicas, planificación operativa fase II del proyecto OLACEFS-GIZ, temas financieros, presentación de una auditoría financiera (EFS de Cuba) y asuntos varios. Entre los acuerdos logrados en la LV reunión del consejo directivo de la OLACEFS aparece la aprobación de la presente acta, igual la de la LIV reunión realizada en Brasilia, Brasil el 29 de enero de este año, tomar conocimiento de los preparativos y agenda provisional de la próxima XXIII asamblea general de la entidad a celebrarse en Santiago de Chile en diciembre próximo y tomar conocimiento de las actividades relativas al boletín

bimestral y de la revista semestral, presentados por la presidencia, acordándose enviar una nota a los titulares de todas las EFS para instarlos a enviar colaboraciones para dichas publicaciones.

Además, se incluye el acuerdo de tomar conocimiento y valorar las gestiones llevadas adelante por la presidencia de la OLACEFS ante organismos internacionales, especialmente con la OEA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONU y agencias de esta entidad, la Oficina del Auditor General de Canadá, Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional (ACDI), EUROSAI y la Unión Europea, aprobar la formación de un grupo de trabajo sobre auditoría de Obras Pública y sus términos de referencia presentados por el Comité de Capacitación Regional, tomar conocimiento del dictamen de la auditoría financiera formulada por la EFS de Cuba, invitar a exponer en la feria de la próxima asamblea general de la entidad a diversas organizaciones de la sociedad civil que han colaborado con la OLACEFS y con las EFS individuales, con relación a la situación institucional que afecta a la EFS de El Salvador, se encomienda al TSC de Honduras, que ejerce la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, tome “contacto con la primera para tener claridad respecto de la situación institucional de la Corte de Cuentas salvadoreña”.

En el curso de esta reunión del consejo directivo se suscribieron dos acuerdo: sobre la ejecución para proyectos de cooperación técnica de la fase II del Programa de Apoyo Regional OLACEFS-GIZ y el memorándum de entendimiento entre la OLACEFS y ONU mujeres.

Desde el jueves que llegaron las primeras delegaciones de los titulares, delegados e invitados especiales, recibieron las atenciones del personal encargado y de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, presididos por don Miguel Ángel Mejía Espinoza y de la directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro, al grado que los asistentes expresaron su agradecimiento por la fineza que recibieron en el transcurso del cónclave.



*Los magistrados del TSC, presididos por don Miguel Ángel Mejía Espinoza brindaron finas atenciones a los distinguidos titulares y delegados de las entidades de la OLACEFS, que participaron en la LV reunión del consejo directivo de esa entidad latinoamericana.*

## PRESIDENTE MEJÍA ESPINOZA EXPONE EN CÓNCLAVE INTERNACIONAL

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza participó el 20 y 21 de junio en la reunión sobre auditoría pública denominada “fortalecimiento de la supervisión pública y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento”, realizada en Ginebra, Suiza.

Durante la tarde del jueves 20 de junio, el titular del TSC, expuso con sobre la experiencia lograda en Honduras sobre la labor de Auditoría Pública, según la labor realizada por el ente contralor nacional.

La destacada participación de Mejía Espinoza estuvo dirigida sobre todo a socializar los avances desplegados por el TSC en dicha materia y específicamente sobre los marcos legales y administrativos de los organismos que contraen deuda como aquellos que otorgan créditos y sobre el fortalecimiento de la supervisión pública. Entre los temas abordados en dicha reunión mundial por los expertos en las distintas áreas, se encuentran los relacionados a las implicaciones legales del marco de las Naciones Unidas y los requerimientos de auditoría a cargo de Ms Yueten Li (UNCTAD), el rol de las EFS para el fortalecimiento de la supervisión pública, por parte de José Oyola), los estándares internacionales de la EFS (ISSA) en deuda pública, programa de deuda pública y comercio (UNITAR) y la presentación del programa de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la supervisión pública y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento (IDI).



*El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza durante su exposición en la reunión sobre Auditoría Pública en Ginebra, Suiza.*



*La reunión llevada a cabo en Ginebra, Suiza, asistieron titulares de las EFS de Brasil, Honduras, México, Sudáfrica, entre otros.*

El Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (WGPD, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de las Entidades Institucionales Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha desarrollado, con un criterio integral, material orientado y estudios de casos para el abordaje de las cuestiones relacionadas con la auditoría de la deuda pública. Ante solicitudes presentadas por las EFS sobre desarrollo de capacidades la IDI ha iniciado con el WGPD y la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) una labor transregional orientada a elaborar un programa integral de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la supervisión del sector público y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento. A la reunión mundial mencionada asistieron los titulares de las EFS de Brasil, Honduras, México por parte de la OLACEFS, Sudáfrica y Kenia por parte de la AFROSAI-E, Nepal, India por la ASOSAI, Noruega y Suiza por EUROSAI y representantes de la UNCTAD, el Banco Mundial, UNITAR, IDI, MRE de Noruega y expertos en materia legal.

## TSC ASISTE A REUNIÓN EN PARAGUAY PARA BUSCAR UNIFICAR COMISIONES

Del 10 al 12 del mes de julio, se realizó en Asunción, Paraguay una reunión presencial en la cual participaron tres comisiones de la OLACEFS con el objeto de discutir la posible unificación de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC), la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) y la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT).

A la misma reunión asistieron los contralores de Paraguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay, Bolivia, Argentina y México, quienes después de cumplir con una apretada agenda se determinó entre las principales conclusiones que la CTPC, por ser la única que trasciende el límite institucional y organizacional, cuya fortaleza consiste en promover el control social para mejorar la participación ciudadana debería seguir operando de la misma manera.



*Fotografía oficial de las diferentes Comisiones, incluida la de Honduras, en Asunción, Paraguay a inicios de julio del presente año.*

Mientras, las comisiones de CTRC y CEPAT deberían unificarse dado que las acciones hasta la fecha de CEPAT están implícitas en los procesos de Rendición de Cuentas (CTRC) y sería más fácil llevar a cabo la unificación sin que ninguna de las dos pierda su esencia, según lo manifestado por Dulce María Umazor Mendoza, quien en su calidad de enlace oficial asistió a la reunión. El TDSC únicamente tiene participación en la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas.

En dicha cita se plasmaron las alternativas para realizar acciones encaminadas a reducir los costos del mantenimiento de las comisiones. La aprobación de dichas disposiciones será discutida en la asamblea general de la OLACEFS que se realizará en Santiago de Chile, en diciembre de 2013, se informó.

## TSC PARTICIPA EN PRIMERA REUNIÓN DE AUDITORÍA COORDINADA EN PARAGUAY

El jefe del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Hernán Bueso y Lourdes Rivera, supervisora ambiental, participaron recientemente en la primera reunión de auditoría coordinada sobre recursos hídricos, realizada en Asunción, Paraguay.

El seminario-taller de Planificación fue realizado en la capital paraguaya del 17 al 19 de junio, en el cual se acordaron los lineamientos cuyo objetivo específico consiste en examinar si en la gestión del recurso hídrico se cumple con la buena gobernanza: adecuada definición de roles y responsabilidades, coordinación de los organismos gubernamentales involucrados, existencia de mecanismos que garanticen la participación ciudadana de manera amplia, procesos de toma de decisiones transparentes y mecanismos de rendición de cuenta efectivos. Como objetivo general se trata de examinar de los estados nacionales de la región para garantizar el uso sustentable

del recurso hídrico. El seminario fue patrocinado por la OLACEFS con apoyo financiero de la GIZ de Alemania. Participaron las entidades fiscalizadoras Superiores de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Perú, Venezuela y Paraguay.

Durante el presente año se contempla una segunda reunión promediando la fase de ejecución de auditoría y una vez completados los informes nacionales, se prevé su envío a la EFS coordinadora para una compilación inicial de contenidos (diciembre de 2013).



*El jefe del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Hernán Bueso y Lourdes Rivera, supervisora ambiental, representando al TSC, durante su participación en la primera reunión de auditoría coordinada sobre recursos hídricos.*

## FOPRIDEH Y TSC FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza y el director general de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), José Rolando Bú Zaldívar suscribieron el 16 de agosto un convenio de cooperación interinstitucional, cuyos objetivos principales consisten en contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios y mancomunidades e intervenir en los diferentes proyectos ejecutados por dicha ONG, estableciendo para ello los mecanismos adecuados de cooperación con el ente contralor.

Se establece que FOPRIDEH, en el marco de los proyectos que ejecuta en coordinación con agencias de cooperación internacional, instituciones del gobierno hondureño y local y, distintos sectores de la sociedad civil, se compromete a fortalecer la capacidad de las alcaldías municipales y unidades técnicas intermunicipales de las mancomunidades de forma congruente a los distintos proyectos que ejecuta, orientando esfuerzos para promover la transparencia y la rendición de cuentas del servidor público.

Además, de la ciudadanía, promoción e denuncia ciudadana, recomendaciones de fortalecimiento a los comités de servidores públicos, proyecto Educando para seguimiento a los auditorías sociales, normas emitidas por el control externo, control interno y auditoría interna.



*El Director de FOPRIDEH, José Rolando Bú Zaldívar junto al Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza mientras firmaban el convenio de cooperación interinstitucional.*

participación investigación de la auditoría, controles internos, y valores éticos a través probidad y ética, fortalecimiento al Rescatar Valores, hallazgos de las realizadas por las ente rector de la los marcos rectores del

Se compromete la FOPRIDEH a facilitar a los técnicos del TSC, los recursos materiales y financieros necesarios como contraparte del proyecto, especialmente para el desarrollo de talleres, reuniones, jornadas de capacitación, foros, conversatorios, seguimiento de recomendaciones y todos aquellos eventos en que se evidencia la participación activa de los representantes del Tribunal.

Por su lado, el Tribunal Superior de Cuentas, entre otros, se compromete a facilitar el personal técnico para que acompañe las acciones que ejecuta la FOPRIDEH en todas aquellas áreas contenidas en el documento suscrito y ambas entidades establecerán la coordinación que el caso amerite con otras instituciones estatales y organizaciones civiles



*José Rolando Bú Zaldívar, Director de FOPRIDEH se mostró con mucha disponibilidad de que la Federación apoye con recursos materiales, financieros y capacitación necesarios para el Ente Contralor.*

vinculadas con las acciones directas o indirectas que se deriven del proyecto, a efecto de asegurar el impacto, la armonización y la complementariedad de las actividades programadas. El convenio firmado tiene una vigencia de dos años, a partir de la misma fecha de suscripción y podrá ser prorrogado a petición de cualquiera de las partes.

Se establece un mecanismo de coordinación y seguimiento efectivo entre ambas instituciones para que las recomendaciones propuestas, surgidas de auditorías o de informes especiales, sean debidamente implementadas por la máxima autoridades ejecutiva, corporaciones municipales y/o juntas directivas de las mancomunidades, según sea el caso, dentro del área de intervención de los proyectos de FOPRIDEH.

## TSC Y CONTRALORIA ECUATORIANA INICIAN REVISIÓN ENTRE PARES

Una revisión entre pares iniciaron los entes contralores de Ecuador (Contraloría) y Honduras (Tribunal Superior de Cuentas) a partir de este mes de agosto, con la llegada al país de una misión integrada por Luis Eduardo Valverde Narváez y María Fernanda Garzón Salgado, quienes sostuvieron reuniones con varios técnicos del TSC.

La revisión entre pares se extenderá de agosto a octubre de 2013, contemplando tres visitas de funcionarios ecuatorianos, los que permanecerán en esta capital durante un periodo de una semana cada misión.

La primera misión permaneció en esta capital del 18 al 24 de agosto, la segunda del 8 al 14 de septiembre y la tercera del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2013.

El proyecto es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según convenio suscrito entre ambas entidades contraloras de Ecuador y Honduras.

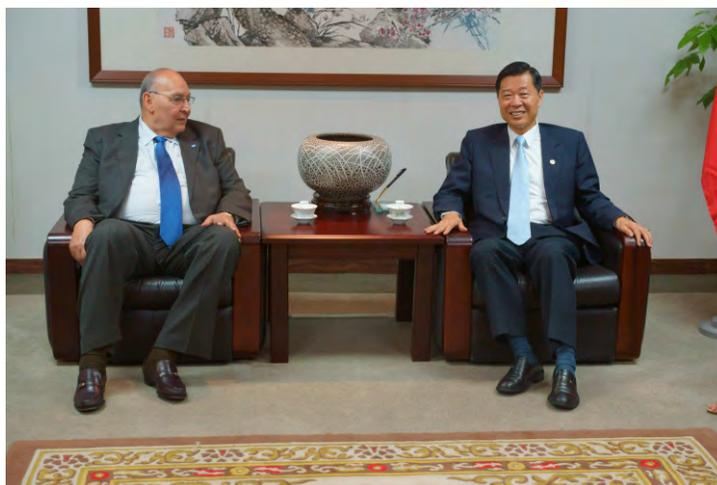
## PRESIDENTE DEL TSC VIAJA A TAIWÁN INVITADO POR OFICINA AUDITORA

Gratas impresiones trae el presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza al realizar una visita oficial a la República de China (Taiwán) del 8 al 14 de septiembre, al asistir por invitación del titular de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país, Ching Long Lin.

El Tribunal Superior de Cuentas, suscribió en el año 2011 con la máxima entidad contralora de Taiwán un convenio de colaboración interinstitucional, el cual establece, entre otros aspectos, capacitación, transferencia tecnológica y colaboración diversa.

Mejía Espinoza fue recibido el 8 del presente mes en el aeropuerto de Taoyuan por las máximas autoridades auditoras de China (Taiwán) y tuvo en su gira una apretada agenda en vista de varios compromisos que tenía que cubrir. El mismo asistió con gastos pagados (costos de viaje y viáticos, como lo establece la misma invitación especial de la entidad contralora del país asiático).

Ese mismo día de su siguiente –lunes 9– pláticas con los altos contralores y una visita al Servicios Informativos Ministerio de Relaciones Plaza Digital (Guang-con el Auditor General Presidente Mejía realizó exposición sobre las experiencias Tribunal Superior de últimos tres años así proyectos del ente hondureño.



*El Magistrado Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza junto al Auditor General de China Taiwán, el Señor Ching Long Lin.*

El martes 10 de septiembre, el funcionario contralor hondureño, visitó al Secretario General de la oficina del presidente de la República de China Taiwán y las oficinas del Poder Legislativo y del ministerio Judicial, al igual que las de la Organización del Desarrollo del Comercio Exterior de Taiwán y la de la oficina comercial de Centro América.

El miércoles y jueves el programa comprendía la salida de la capital –Taipei- hacia Kaohsiung en el tren bala y visitas a la industria de la cría de cerdo de la Cooperativa del Azúcar, las oficinas auditoras de esa ciudad, el puerto de la misma y participó en una ceremonia especial de conmemoración de la independencia centroamericana.

Los días viernes y sábado los destinó a visitar la Universidad de Taiwán (Departamento de Ciencias Judiciales), conocer el rascacielos “Taipei 101” y participar de la despedida oficial dada por personal protocolario y funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría de ese país asiático.

llegada y al día sostuvo largas funciones departamentales de los Internacionales del Exteriores, visitó la Hua) y reuniones entre las cuales el una importante buenas prácticas y innovadoras del Cuentas en los como los futuros controlor



*El Magistrado Presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza con el Embajador Carlos Liao.*



*El Magistrado Presidente del TSC con el Secretario General de la Presidencia de la República de China Taiwán.*



*Miguel Ángel Mejía Espinoza representando a Honduras y exponiendo sobre el Tribunal Superior de Cuentas.*



*Visita al Congreso de China Taiwán, la delegación fue recibida por una de las diputadas.*



*El representante del TSC durante su visita a la Universidad Nacional de China Taiwán, con ellos estudiantes hondureños.*

## PRIMER TALLER DE CONTRALORES DE LA OCCEFS



*El Magistrado del TSC, Jorge Bográn Rivera durante el Taller junto a la Contralora de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini.*

El magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera asistió al I Taller de Contralores de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), que se realizó en la ciudad de Panamá el 19 y 20 del mes de septiembre.

Dicho taller se realizó en la capital panameña de conformidad a lo acordado en la XXXVII asamblea ordinaria de la mencionada entidad contralora regional, celebrada en La Habana, Cuba los días 22 y 23 de mayo del presente año de 2013. En el mencionado taller de funcionarios contralores de la OCCEFS, presidida por la contralora de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini, se

intercambiaron experiencias y buenas prácticas exitosas en diversas materias relacionadas con la labor fiscalizadora, el magistrado Bográn Rivera realizó una presentación de los proyectos de mayor relevancia ejecutados en los últimos años en el ente contralor hondureño, se indicó.

## MAGISTRADA DAYSI DE ANCHECTA PARTICIPA EN REUNIÓN DE AFROSAI

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta participó en la reunión del consejo directivo de la AFROSAI, que se realizó en Rabat, Marruecos el 12 y 13 de septiembre, en donde los altos funcionarios de la entidad fiscalizadora africana, ventilaron asuntos relacionados a sus actividades contraloras.

La invitación fue hecha por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a los integrantes del consejo directivo de la misma institución contralora, indicando que forma parte del proyecto de fortalecimiento de la colaboración con otros grupos regionales de INTOSAI.



*La Magistrada Daysi de Anchecta entre los participantes invitados por la OLACEFS durante la Reunión del Consejo Directivo de la AFROSAI llevada a cabo en Marruecos a inicios del mes de Septiembre.*

La Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ) sufragó los gastos de desplazamiento aéreo, traslados en Marruecos, alojamiento y alimentación de los miembros del consejo directivo de la OLACEFS, según dato proporcionado por Ramiro Mendoza Zúniga, contralor general de la República de Chile y secretario ejecutivo de la entidad contralora latinoamericana.

## MAGISTRADO BOGRÁN RIVERA ASISTE A REUNIÓN DE EXPERTOS DEL MESICIC

El magistrado Jorge Bográn Rivera, acompañado del abogado, Rigoberto Córdova Laitano participó en la vigésima reunión ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada en Washington D.C. del 9 al 13 septiembre, en las oficinas de Servicios Generales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En dicha reunión ordinaria los representantes de Honduras y El Salvador, en su calidad de integrantes del subgrupo de análisis preliminar, evaluaron a la República de Chile, cuyo proyecto de informe preliminar fue objeto de consideración y aprobación.

En la misma vigésima reunión ordinaria del comité de expertos del MESICIC, se evaluaron y aprobaron los informes de las repúblicas de Guatemala, Colombia, Panamá y Uruguay y se realizó la elección del presidente y vicepresidente del mismo comité. De esa manera, se eligió por un periodo de un año, en calidad de presidente al experto titular del Ecuador, Mario Vidal Jara y a la señora Abigail Benzadón Cohen como vicepresidenta quien es la representante titular de Panamá.

El magistrado Bográn Rivera asistió a la capital estadounidense en su calidad de experto titular y el abogado, Rigoberto Córdova Laitano en su condición de experto alterno, en representación de la delegación hondureña.

## MAGISTRADO BOGRÁN RIVERA ASISTE A CONGRESO INTERNACIONAL

El magistrado Jorge Bográn Rivera asistió al congreso internacional denominado “La Corrupción, Flagelo Mundial” que se realizó en Bogotá del 28 al 30 de agosto pasado, al cual asistieron delegados y los más destacados panelistas de Europa y América.

El congreso internacional se realizó en el centro de convenciones “Gonzalo Jiménez de Quesada, patrocinado por la Contraloría General Colombiana, al celebrar la novena década de su existencia, y fue inaugurado por el presidente, Juan Manuel Santos Calderón, quien a su vez recibió una medalla al mérito por la Transparencia en el Control Fiscal.



*El Magistrado Jorge Bográn Rivera representando al TSC, formó parte del Congreso Internacional sobre la Corrupción, llevado a cabo en Bogotá, Colombia.*

Dicho encuentro reúne las más destacadas mentes de la academia, no solo europea sino canadiense y suramericana, todos ellos ejemplo del quehacer cívico, comprometido con el correcto ejercicio de la ciudadanía, que a la vez que nos hace titulares de derechos y nos impone elementales cargas de sometimiento al orden jurídico y de actuar conforme a

las buenas prácticas de las economías de mercado”, dijo Sandra Morelli Rico, contralora general de Colombia.

Periodistas y académicos expusieron diversos temas y dieron a conocer sus opiniones, preocupaciones sobre la corrupción, que empieza a tener dimensiones hasta ahora insospechadas, no solo al interior de los estados sino incluso a nivel internacional. -Dicho fenómeno, flagelo mundial podría incluso afectar el orden público internacional, dijo Morelli Rico, ante numerosos delegaciones de entidades contraloras y del sector privado que asistieron a uno de los principales congresos sobre el tema efectuado en América, en los últimos tiempos. Cabe destacar que el magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera tuvo una activa participación en el evento como panelista el jueves 29 de agosto con el tema “¿Para qué sirven las contralorías? Falencias y perspectivas en la lucha contra la corrupción.

## AUTORIDADES DEL TSC AGRADECEN DONACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA A EMBAJADORA DE EE UU

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, entregaron el jueves cinco de este mes, un pergamino a la embajadora norteamericana en esta capital, Lisa Kubiske y al director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), James Watson, como muestra de agradecimiento a una donación de equipo de oficina, por un monto de un millón de lempiras.

De esa manera, el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza entregó un pergamino a James Watson por el “valioso apoyo brindado en pro del desarrollo y logro de los objetivos” del ente contralor hondureño. Mientras, la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta, le entregó el pergamino de agradecimiento a Lisa Kubiske por la “confianza y apoyo demostrado a este ente contralor, lo cual nos llena de orgullo y nos exhorta a realizar nuestra labor con firmeza, eficiencia y transparencia.

El equipo consiste en computadoras de escritorio, laptops, fotocopiadoras, impresoras, archivos y maletines ejecutivos, entre otros el cual es utilizado por la unidad denominada Sector de Auditorías Especiales, que ha logrado captar el interés de varias entidades de financiamiento internacional, para el caso, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de requerir de los servicios auditores del TSC, a través de dicha unidad, lo cual indica que existe credibilidad en “nuestro actuar contralor, aspecto que se ha logrado mediante el apoyo financiero y de capacitación de la USAID”, dijo Miguel Ángel Mejía Espinoza.



*El Magistrado Presidente entregó un reconocimiento en agradecimiento por el apoyo dado al TSC al director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, James Watson).*



La Magistrada Daysi de Anchecta entrego un pergamino a la Embajadora de Estados Unidos en Honduras, Lisa Kubiske en agradecimiento por todo su apoyo y gestión para la donación de equipo que se brindó al TSC.

La USAID inició su cooperación con esta entidad contralora hondureña, a fines de los años 80 del recién pasado siglo veinte, a través de la asistencia técnica y financiera para mejorar las condiciones de control de los bienes y recursos del Estado de Honduras, lo cual se fortaleció en el año de 1998, al capacitar a los técnicos en auditorías financieras al nivel utilizado y requerido por los organismos internacionales de desarrollo o de financiamiento, posibilitando incorporar tecnología de punta, además, crear y fortalecer la unidad denominada, sector de Auditorías Especiales.

La embajadora norteamericana asistió a la ceremonia realizada en el edificio del Tribunal Superior de Cuentas de esta capital, acompañada del director de la USAID, James Watson, del contralor de la misma oficina, Robert Arellano, Marcus Carpenter, encargado de la sección económica y de Nelvy Espinoza, analista financiero. La embajadora Kubiske, los miembros de la delegación, junto a ejecutivos y funcionarios del TSC, después de la ceremonia, hicieron un corto recorrido por las oficinas del Sector de Auditorías Especiales, en donde pudieron conocer el nuevo equipo de oficina ya en servicio.

## EQUIPO SERÁ BIEN UTILIZADO: MEJÍA ESPINOZA



El Presidente del TSC le aseguró a los miembros de USAID y a la Sra. Embajadora Kubiske que la donación será bien utilizada por los empleados y funcionarios de la Institución Contralora.

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza, a título personal y de los demás magistrados, empleados y funcionarios agradeció a la delegación de la embajada norteamericana, presidida por la titular, Lisa Kubiske la donación de equipo de oficina valorada en un millón de lempiras.

El jueves cinco de septiembre, en ceremonia especial, el titular del TSC, dijo que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo –y la misma embajada norteamericana, a través de la Unidad de Auditorías Especiales- “nos han solicitado los servicios de Servicios Especiales, lo que indica que existe credibilidad en nuestro trabajo”, dijo. El mismo le indicó –después de darle las gracias al señor contralor de la USAID, Roberto Arellano- a la señora embajadora Kubiske que “tenga la seguridad que

esta donación va a ser bien utilizada”

### Lisa Kubiske:

## PARTICIPACIÓN CÍVICA ES VITAL PARA LUCHAR CONTRA CORRUPCIÓN

El sector privado, la sociedad civil y otros sectores hondureños son los responsables de exigir la rendición de cuentas de sus instituciones públicas, aunque se necesita una legislación más fuerte y una

participación cívica para luchar contra la corrupción, de acuerdo a lo manifestado por la embajadora norteamericana en esta capital, Lisa Kubiske.

La embajadora estadounidense al recibir una muestra de agradecimiento por la donación del equipo de oficina de parte de las autoridades del TSC dijo que la realización de auditorías y el aumento de la transparencia para luchar contra la corrupción y mejorar el manejo financiero del gobierno “son necesarios pero no son suficientes, también se necesita legislación fuerte y una participación cívica”.

Recordó que Honduras preparó un borrador para crear una ley de anticorrupción, pero la misma no ha sido aprobada, por lo tanto “el no tener esa ley, le niega a la sociedad y su gobierno, un marco legal para enfocarse en la transparencia y actividades contra la corrupción, la participación cívica es fundamental también”, precisó Kubiske. Estados Unidos continuará ofreciendo apoyo a Honduras en sus esfuerzos por mejorar la transparencia, para luchar contra el despilfarro en el sector público y combatir la corrupción y la impunidad, asegura.

Luego señala que la AID, ahora USAID ha mantenido buenas relaciones, en los últimos 20 años con la Unidad Especial Auditora del TSC, apreciando “todos los esfuerzos que ustedes hacen para asegurar la buena ejecución de nuestros programas” y que observó que “si bien es cierto que el apoyo externo es útil, solo Honduras por sí mismo puede liderar esos esfuerzos, entonces, ustedes tienen dos funciones aquí, trabajando como empleados de gobierno en esta linda institución y también como ciudadanos privados a favor de su sociedad de su país”.

El trabajo auditor es crucial para incentivar reformas para el manejo de los fondos públicos y la identificación de infractores, labor que le corresponde en Honduras al TSC, como “agencia emergente e independiente, ustedes están en la mejor posición para revisar los programas del gobierno en forma objetiva, la asistencia que el gobierno de Estados Unidos está brindando hoy en día a la Unidad Especial de Auditoría, ayudará a desempeñar este papel supervisor en Honduras, permitiéndoles conducir auditorías de rigor y asegurar el uso transparente de fondos públicos, asegura Lisa Kubiske. La Unidad Especial Auditora del TSC ha auditado, en los últimos 20 años, los proyectos ejecutados en Honduras bajo el financiamiento de Estados Unidos. Entre 1999 y el 2005, dicha unidad supervisó el 50 por ciento de las auditorías financiadas con fondos destinados a la reconstrucción tras el paso del huracán Mitch por Honduras, comprendiendo proyectos con un valor de casi 300 millones de dólares. Tal alianza entre la embajada y la unidad especial “demuestra no solo un gran valor que nosotros le damos a la transparencia y a la rendición de cuentas sino que también demuestra nuestro compromiso compartido y asegurar que los fondos de asistencia de los Estados Unidos se utilicen efectivamente y



*La Embajadora estadounidense, Lisa Kubiske recordó a los presentes e hizo énfasis en aumentar la transparencia para seguir luchando contra la corrupción.*

totalmente para beneficiar a las familias de bajos recursos de Honduras”, aseguró la embajadora estadounidense.

Por otro lado, la embajadora resaltó que las auditorías promueven la transparencia y, eso es fundamental para reducir la corrupción en cualquier sociedad. La falta de transparencia, por otro lado, engendra corrupción y obstaculiza el crecimiento económico. De acuerdo al informe global de competitividad, el Foro Económico Mundial de 2011-2012, la corrupción ocupó el lugar siguiente a la seguridad como factor más problemático para dificultar hacer negocios en Honduras”

Primero- sigue afirmando la embajadora- fue seguridad y segundo fue la corrupción, la falta de transparencia disminuye la confianza en el gobierno y en cualquier gobierno limitar inversiones. Sin inversión la economía se estanca y, sin inversión, el desempleo aumenta y los ciudadanos no tienen acceso a los servicios que ellos necesitan. Es por eso que es tan importante dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las auditorías. Hay un vínculo entre seguridad, buena gobernanza, transparencia, confianza del pueblo, inversiones económicas, empleo y regresando a seguridad.

## PREMIAN AL TSC POR CUMPLIR CON LEY DE TRANSPARENCIA



*El Tribunal Superior de Cuentas recibió de parte del IAP un reconocimiento por su cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la magistrada, Daysi de Anchecta recibieron una placa de reconocimiento por su fiel cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de manos de la comisionada presidenta del IAIP, Doris Imelda Madrid Zerón, en la ceremonia del 26 de septiembre, en la que otras 28 instituciones fueron galardonadas al celebrarse el Día Nacional de la Transparencia.

En la ceremonia efectuada en el auditorio del BCIE, con la presencia de autoridades del gobierno, representantes de la Unión Europea, Cooperación Española, delegados y funcionarios de varias instituciones, las autoridades del IAIP informaron

sobre el Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), que se desarrolla con apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID).

Las mismas autoridades celebraban el Día Nacional de la Transparencia, oportunidad que aprovecharon para realizar un reconocimiento especial a las entidades gubernamentales por su debido cumplimiento en un cien por ciento en la actualización de sus portales de transparencia y por su vivo interés en poner a la disposición digital de los hondureños, la información referente al uso de los fondos confiados a sus administradores públicos.

El evento denominado Transparencia y derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, juntos, hacia un proceso de transición 2014-2018, permitió a las autoridades del IAIP

presentar un informe sobre los logros de la entidad durante el periodo 2012-2013, la presentación del SINAIP, verificación y la premiación al cumplimiento del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las instituciones obligadas que han sido evaluadas por calificación de 100 por ciento.

Acompañan al TSC entre las entidades galardonadas la UNAH, SAG, Relaciones Exteriores, Despacho Presidencial, Desarrollo Social, Banco Central de Honduras, CONATEL, Instituto Hondureño de Turismo, CNBS, HONDUTEL, Instituto de la Propiedad, alcaldía de la capital, Cuenta del Milenio, Instituto de Antropología y PRONADERS.

El portal de transparencia del TSC es actualizado periódicamente por el ingeniero Ever Bueso, quien se desempeña como Oficial de Información Pública del TSC y se mantiene pendiente de los informes que le suministran las entidades respectivas, con el propósito de estar al día con lo establecido por la ley de transparencia, según lo informado.

8 La Tribuna Jueves 11 de julio, 2013

Detectada responsabilidad en varios rubros...

## Tribunal de Cuentas alista 206 reparos por más de seis millones en la DEI

■ Informe anota que se pagaba sueldo a un empleado fallecido

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), emitirá en los próximos días una lista de 206 empleados y extrabajadores de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), que serán reparados por un monto total de seis millones 963 mil lempiras como perjuicio económico generado al Estado por irregularidades en diferentes rubros.

Esta es una investigación especial que surge de una primera auditoría llevada a cabo en esa institución, por lo que serían los segundos hallazgos de irregularidades comprendidas en un período del 2010 al 31 de marzo del 2012, a publicarse dentro de 15 días del 2013, luego de notificarse los reparos.

“Son 206 pliegos de responsabilidad civil que serán notificados en los próximos 15 días, los rubros investigados fueron Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias e Ingresos de Aduanas”, informó a LA TRIBUNA la secretaria general del ente contralor, Alva Rivera.

El TSC remitió el pasado 4 de marzo del 2013, a la comisión administradora de la DEI, una primera auditoría financiera y de cumplimiento legal que cubrió el período de enero del 2006 a diciembre del 2010, en donde se habían encontrado algunas irregularidades con respecto al personal que labora en la institución.

Como resultado de la revisión y



**Alva Rivera: “En quince días se notificarán los pliegos de responsabilidad civil...”**

del análisis de la documentación soporte de las operaciones realizadas por la DEI, se determinaron deficiencias encontradas en la inspección física y en la elaboración y revisión de planillas del personal que ocasionaron un perjuicio económico de 540 mil 886 lempiras.

“En esta auditoría se identificó que en una de las aduanas, un empleado que había fallecido, seguía en la planilla recibiendo pago de sueldo y por este concepto fue que se generó una responsabilidad tanto para los familiares del que recibía el salario en vida, como también para el funcionario que permitió que se efectuara el pago a una persona que está fallecida”, explicó.

### INSPECCIÓN A ADUANA

En la inspección física del personal efectuada en la aduana de Agua Caliente, se constató que se estaba pagando sueldo al oficial de aforo, el señor Pedro Antonio Díaz Gómez, pero esa persona falleció el 20 de noviembre del 2011.

Además, según el informe publicado no se deducen por planilla las inasistencias injustificadas de los empleados y empleados que no se encontraron en sus puestos de trabajo, se desconoce su procedencia.

“Algunos empleados no se encontraron en el puesto de trabajo, desconociéndose el motivo de su ausencia, por lo que se solicitó el reporte de asistencia de los mismos y explicación del motivo de su ausencia en el área donde fueron contratados, esto por el valor de 485 mil 450 lempiras”, indica el documento.

En consecuencia y ante las peticiones del sindicato de la DEI que ayer demandó la publicación de auditorías, Rivera aclaró que los informes fueron publicados hace varios días y aún cuelgan en la página web del ente contralor [www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn); además fueron remitidos a las autoridades competentes de la institución y Procuraduría General de la República (PGR).

“Queda evidenciado que el Tribunal no está ni es su práctica no señalar estas irregularidades, por el contrario lo que está colgado en la página web es el informe donde se reflejan todas estas irregularidades y no corresponde más que identificar los pliegos de responsabilidad, en el primer caso once pliegos de responsabilidad por más de 540 mil lempiras y en el segundo 206 pliegos por más de seis millones”. (SA)

**Secretaría del Tribunal de Cuentas:****Expedientes de DIECP sobre expolicías eran copias de algunos documentos****■ De oficio se iniciarán las investigaciones**

La secretaria general del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Alva Rivera, indicó que la institución como un ente responsable determinó devolver oportunamente los documentos remitidos por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), sobre la investigación patrimonial a exmiembros de la Policía Nacional, debido a que iban consignados como expedientes y "en los cuales ya se determinaban irregularidades".

"Al momento de hacer el cruce de información y verificar de acuerdo a los protocolos que se manejan en el Tribunal Superior de Cuentas, sobre el proceso de investigación de enriquecimiento ilícito, la documentación que tenían como respaldo estos expedientes, no era congruente para ser considerada como un inicio de una investigación de enriquecimiento ilícito", señaló la funcionaria.

"La documentación soporte no es la que requiere el Tribunal Superior de Cuentas, porque lo que venía son copias de algunos documentos que fueron investigados en algunas instituciones, por lo cual eso no nos sirve, porque las copias no son documentos legales que puedan soportar una investigación de este tipo", justificó.

Así, agregó que "toda la investigación que pudo hacer la DIECP, debió haber venido con la información original en principio y toda la que se generó en todas las instituciones donde ellos hayan acudido para obtener información".

Según Rivera, la información contenida en los expedientes se evidenciaba que ya se habían



**Alva Rivera: "Si DIECP devuelve los expedientes con la documentación, nos van a servir de insumo".**

determinado cantidades de responsabilidades, por lo que para poder validar un tipo de información y generar responsabilidad de indicios de enriquecimiento ilícito era importante cruzar información y ser consecuentes con la misma.

"Hay que recordar que el Tribunal Superior de Cuentas maneja la declaración jurada de todo servidor público obligado a declarar y, por lo tanto, ahí hay una serie de información que es la que soporta el patrimonio de los servidores públicos, cómo se generó el mismo y a dónde podemos acudir, para documentar y soportar mejor una investigación", explicó.

**INCONGRUENCIAS**

En ese sentido, partiendo de que los documentos fueron devueltos por tales incongruencias el pleno del ente contralor ha determinado investigar de oficio los nueve casos, obviamente con el tiempo necesario para hacer la investigación, señaló Rivera.

La Ley del TSC ya establece el rol del cuerpo colegiado que

son tres magistrados, ellos se reúnen, toman las determinaciones, pero la representación legal de la institución contralora la tiene el presidente que es el togado Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Con la creación de la DIECP en su ley constitutiva se establece que ellos pueden hacer investigaciones, pero constitucional y legalmente la institución autorizada para hacer investigaciones de enriquecimiento ilícito es el TSC.

"Poder avalar una investigación que haya hecho la DIECP, pues definitivamente podíamos hacerlo si hubiese venido con el soporte documental que sea congruente con el proceso que necesitamos", indicó.

"Aquí al investigado se le sigue el procedimiento de la investigación, porque se le pide que él soporte documentación que avale en su momento si pudo o no sustentar el patrimonio que tiene en su declaración jurada", precisó.

"Si la DIECP lo tiene a bien de devolvernos los expedientes con toda la documentación de las investigaciones que efectuaron, nos van a servir de insumo, porque es un trabajo ya realizado y vamos a validarlo, para ver si es congruente con lo que hace el Tribunal y de ahí se sacará lo que sirve y lo que no para la investigación que nosotros de oficio vamos a realizar", manifestó.

"Vamos a empezar con tres o cuatro casos, en virtud de que la investigación por indicios de enriquecimiento ilícito no es una investigación de corto plazo y, sobre todo, se necesitan auditores que estén muy capacitados, para poder ahondar en cada uno de los requerimientos que necesita este tipo de investigación", aseguró. (RMP)

# TSC confirma reparo de más de cinco millones en el IHMA

TEGUCIGALPA

Por la falta de depósito de los ingresos percibidos mediante los recibos de caja y facturas de venta, Honduras ha perdido 5 millones 633, 464 lempiras del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), según investigación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La auditoría se realizó al período del 23 de octubre de 2006 al 31 de octubre de 2007 a petición del gerente del IHMA, José Carlos Aristides Girón Ayala.

Girón Ayala, según documentos, solicitó al TSC nombrar auditores a efecto que realizaran la investigación en la sección de Contabilidad del IHMA con el objetivo de verificar un faltante de 5 millones 376,758 lempiras.

El jefe de Recursos Humanos del IHMA, Rony Joel Sierra Godoy, remitió fotocopia del expediente de personal a Pablo Ernesto González Olivera y en el que se evidencia que la gerencia del IHMA suscribió contrato individual de trabajo con el emplea-

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. IHMA-GG-138-2011 de fecha 29 de noviembre de 2011, el Gerente General del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Licenciado José Carlos Aristides Girón Ayala, solicita a este Tribunal designar una Comisión de Auditores, a efecto de que se practicara una Auditoría en la Sección de Contabilidad de la Institución con el objeto de verificar un faltante por la cantidad de L. 5, 376,758.64; según Informe Especial No. 2-2010 emitido por la Unidad de Auditoría Interna del IHMA.

Por lo anteriormente descrito, mediante Credencial No. Presidencia-335-2012-TSC de fecha 25 de julio de 2012 se designa la realización de una Investigación Especial al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), por el período comprendido del 23 de octubre de 2006 al 31 de diciembre de 2007.

Como producto del análisis realizado a la información contenida en el Informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna, se determinó realizar una Investigación Especial al Área de Caja General, por ser esta la responsable de percibir los ingresos, emitir recibos, facturas y realizar los depósitos correspondientes; emitiendo a tal efecto la Orden de Trabajo No. 08/2012-DASEF, con fecha 27 de agosto de 2012 y comprobando los hechos descritos en el Capítulo III del presente informe.

Los auditores recomendaron girar instrucciones al cajero general de la institución para verificar su estricto cumplimiento, con el propósito de que todos los ingresos percibidos en el área de caja sean depositados.

## CAJA

El TSC aconseja realizar de manera periódica arcosos sorpresivos a fin de garantizar el adecuado manejo de los ingresos percibidos a través del área de caja del IHMA.

do en referencia, pero que nunca se le asignaron funciones para la conciliación del faltante de caja.

"Nos preguntamos, cómo pudo subsistir la empresa si estos fondos fueron desviados fuera de las áreas de la institución para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, principalmente el del eas-

to corriente y otros servicios", señala el documento.

Indica que "la falta de depósitos de los ingresos percibidos mediante los recibos de caja y facturas de venta en referencia, ha ocasionado un perjuicio económico al Estado por la cantidad de 5 millones 633.464 lempiras".

Recomiendan girar instrucciones al Cajero General de la institución para verificar su estricto cumplimiento, con el propósito de que todos los ingresos percibidos en el área de Caja sean depositados a más tardar dos días después de su recepción y de manera íntegra en las cuentas bancarias.

## Celebran juicio oral y público a diputado Nájera Montoya

TEGUCIGALPA

El Tribunal de Sentencia continuará hoy las deliberaciones del juicio oral y público que se ventila contra el diputado liberal olanchano Freddy Nájera Montoya por el delito de asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de Claudio Rigoberto Méndez Acosta, esposo de la viceministra de Salud, Mirian Paz.

El 6 de octubre de 2011, Nájera Montoya sufrió un atentado donde resultó herido de bala en una de sus piernas. El 11 del mismo mes fue ultimado a balazos Méndez Acosta por hombres desconocidos que lo atacaron cuando transitaban por una calle del barrio Abajo de San Esteban, Olancho.

El Tribunal de Sentencia, integrado por Oscar Fernando Chinchilla; Edith María López Rivera y Lourdes Paz Haslam, celebró la audiencia de proposición de pruebas de ambas partes.

El Ministerio Público quedó pendiente con la proposición de dos testigos protegidos, mientras que a la defensa conformada por el abogado Wilfredo Urtecho le rechazaron un testigo.

## 18 PAÍS

## ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

## TSC ya investiga fortunas de nueve oficiales de Policía

Buscarán registro de bienes en la DEI, IP y Comisión de Bancas

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investiga a nueve comisionados de Policía por el delito de enriquecimiento ilícito.

Recientemente, la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) remitió al ente contralor nueve expedientes de los oficiales señalados por amasar fortunas por el orden de 74.5 millones de lempiras. El TSC recibió los informes que servirán como insumo a una auditoría que inició con antelación.

Es decir que los expedientes que envió la DIECP contra nueve oficiales se anexarán a la investigación que de cero inició el ente contralor.

"Ya el Tribunal por su cuenta está haciendo la investigación, la información de la DIECP es complementaria a la que nosotros realizamos", informó Miguel Ángel Mejía Espinoza, presidente del TSC.

Los expedientes de la DIECP se remitieron al departamento correspondiente encargado de la investigación de enriquecimiento ilícito, para analizarla.

En una primera remisión de los nueve expedientes, el ente contralor los devolvió a la DIECP por encontrarse que no venían con la documentación original de soporte. "Se está haciendo la revisión correspondiente", dijo. La investigación se realizará por grupos de tres comisionados.

## Diligencias

Una de las acciones indagatorias que se realizarán para constatar si existe enriquecimiento ilícito



El presidente del TSC, Miguel Mejía, y la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.

### TSC pide informe de "planillas fantasma"

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formalizó ayer una solicitud al Comisionado de Defensa y Seguridad, Arturo Corrales, para que le remita el informe de planillas "fantasmas" en la Policía. Se pide toda la información que tenga sobre este caso, en base a eso se hará la investigación, informó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía. Sobre el tema, el director de Fiscalías, Roberto Ramírez, replanteó su

postura en torno al número que estaría compuesta la "planilla fantasma" en la Policía. El martes dijo que la misma ascendía a unos 9,000 empleados, ayer rectificó diciendo que el promedio es de 4,500 plazas. Esta denuncia se investiga, como el congelamiento de plazas de 2,151 miembros de la Policía. Igualmente, la Fiscalía solicitó a Corrales la certificación del informe que brindo al Ejecutivo.

será el pedir información de los bienes de los nueve oficiales.

Entre ellas está el revisar en la DEI, Instituto de la Propiedad (IP) y en la Comisión Nacional de Banca y Seguros si existen bienes a nombre de los nueve señalados.

Se analiza el patrimonio del funcionario y familiar, explicó. No se revelan nombres de investigados por enriquecimiento ilícito porque la ley lo prohíbe.

En caso de confirmarse indicios de responsabilidad por enriquecimiento ilícito se remitirán los informes a la Fiscalía contra la Corrupción, para que interponga las acusaciones ante los tribunales.

## TSC

## Millonario despilfarro detectan en la DEI

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó irregularidades en la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) por mal manejo de más de 11.7 millones de lempiras.

Los hallazgos se detallan en un informe de la auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada por el TSC en la DEI. El informe comprende el período del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2010. "Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; los hechos que dan lugar a responsabilidad administrativa y civil se tramitarán individualmente en pliegos separados y los mismos serán notificados a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad", cita el oficio suscrito por el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía.

Se encontró que no existen

FOTO: ARCHIVO



El ente contralor notificó un informe de auditoría en la DEI.

documentos que respalden anticipos de viáticos y otros gastos de viaje otorgados a empleados. Lo anterior ocasionó al Estado un perjuicio por 3.4 millones de lempiras. Se efectuaron desembolsos de pago, sin documentación de respaldo, por más de 2.9 millones de lempiras.

Por la no retención del Impuesto sobre la Renta, 53,000 lempiras.

Una pérdida de bienes valorados en 119,511 lempiras. Se detectó un fraccionamiento de 12 compras de materiales e insumos, evadiendo licitación, por el orden de 5.3 millones de lempiras.

Asimismo, viajes al exterior sin autorización.

Además, se detallan 17 deficiencias significativas, por lo que corresponderá deducción de responsabilidades administrativas. ■

Redacción • El Heraldillo  
diario@elheraldillo.hn

## Cuarenta casos más de falsificación de incapacidades descubren en IHSS

Autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), han detectado más casos de falsificación de incapacidades y las pérdidas serían millonarias.

Son 40 nuevos casos y ya suman 110 las incapacidades adulteradas por igual número de derechohabientes que habrían incurrido en el delito de estafa, junto con algún personal médico que labora en el Seguro Social. El director de IHSS, Mario Zelaya, indicó que la situación es lamentable para la entidad, en vista que atraviesa una crisis financiera debido al manejo de los fondos de administraciones anteriores.

"Hemos encontrado más casos y no sabemos cuántos más hay, ya que el personal del hospital trabaja en una revisión minuciosa de las incapacidades otorgadas hasta la fecha", apuntó.

El galeno agregó que recientemente se encontraron 70 casos y ayer se detectaron otras 40, sumando en la actualidad 110 incapacidades irregulares. El IHSS está formando un equipo de investigación, en conjunto con los órganos contralores del Estado, para dar con los responsables de las falsificaciones y deducir las responsabilidades penales correspondientes.

"Vamos a dar con los responsables, ya que tenemos algunos nombres de beneficiarios que participaron en estos hechos delictivos y si hay personal médico o de la institución, los vamos a poner a la orden de las autoridades", aseguró el director.

Zelaya, indicó que no puede dejar de investigar esos casos y enviarlos al Ministerio Público (MP), para que se inicie una investigación exhaustiva porque si eso ha ocurrido significa que el Seguro Social ha tenido pérdidas financieras notables.

### CMH CERTIFICA

Así, enfatizó que hasta el momento se han detectado 110 casos de ese tipo y el Colegio Médico de Honduras (CMH), ha certificado que los supuestos galenos que han firmado las incapacidades, no existen.

"No podemos salir corriendo a pagarlas, me duele por la gente que recibió tratamiento médico, que se merece la incapacidad, pero no podemos estar tirando el dinero de la institución", enfatizó Zelaya, para agregar que "nos cuesta cobrar, porque desgraciadamente tenemos que cobrar, no ocurre en otros países, la



Personal del IHSS trabaja en detectar qué afiliados y trabajadores de la entidad se han prestado para el fraude con la falsificación de identidades.



Autoridades del Seguro Social también hacen los cálculos para cuantificar las pérdidas económicas por el pago de incapacidades falsificadas.

gente paga en su fecha y tiempo la seguridad social y en nuestro país, yo tengo que andar rogando a las empresas para que paguen".

Señaló que en el caso de las indemnizaciones, el IHSS paga el 60 por ciento del salario, según el boucher que llevan, que seguramente también ha de ser falsificado, pero no van a ir a ninguna empresa o secretaria a cobrar el otro 40 por ciento porque esa incapacidad es falsa.

El galeno reiteró que "están jugando con la dignidad de la persona porque esa incapacidad no se la voy a pagar y tal vez estubo enferma,

pero no se la puedo pagar porque proviene de un dolor".

Así, el director del IHSS, advirtió que los derechohabientes deben tener sumo cuidado al visitar a supuestos doctores, especialmente en el sector rural del país.

Así, ruralizó que también se investigará si hay empleados del Seguro Social implicados en la fraudulenta acción, para lo cual cuentan con el apoyo del Sindicato de Trabajadores (Sitrailhss), cuyo presidente, Héctor Ramón Escoto, ya tiene conocimiento de la situación. (ML)

### Tribunal de Cuentas:

## Estado ha pagado incuantificables montos en incapacidades falsas

Los montos que el Estado ha pagado por concepto de incapacidades falsificadas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) son incuantificables, según lo afirmado ayer por la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daisy de Anchecha.

La funcionaria refirió que los montos no han podido ser calculados, debido a que son innumerables las incapacidades otorgadas por el Seguro Social.

"Este año ha sido bien oneroso para el Estado, no me pidan cuantificación, no lo hemos cuantificado, lo digo por los pocos trámites que hemos visto, el año pasado como presidenta, de estas incapacidades extendidas y no solo a la Secretaría de Educación, también hay incapacidades de personal administrativo, como de otras secretarías de Estado", apuntó.

Recomendó al IHSS tener registrados los sellos y firmas de todos los médicos del país para comprobar cuáles son las falsas. "Si yo tengo

un registro de firmas, allí se va a comprobar si estas certificaciones han sido extendidas por tal o cual médico", indicó.

### YA HABÍAN PREVENIDO

El Tribunal ya tenía conocimiento de las irregularidades, al punto que el año anterior le recomendaron al director del IHSS, Mario Zelaya, que se revisara el porqué de tantas incapacidades.

"El año pasado yo le dije: pongan un ojo en lo que está pasando en el Seguro Social, por qué digo en esta institución, porque si bien se hace en una clínica u hospital privado, esta tiene que ser refrendada por el Seguro", señaló. Explicó que el TSC puede detectar ese tipo de anomalías cuando se hacen las auditorías en las distintas instituciones estatales y ejemplificó que "tenemos casos de personas que se han ido a trabajar a otro país a hacerse una cirugía estética, y están comprobados y son casos que han pasado por el Tribunal".

La magistrada manifestó que el

pago de esas incapacidades ha causado "daño terrible al erario".

"Este mal de las incapacidades y la falta de profesionalismo de ciertos médicos, que violando el Código de Ética infringen sus principios médicos, no es del 2008, esto viene casi desde la creación de Seguro Social y no es de ahora, porque también hay médicos de clínicas privadas que, extendiendo incapacidades a pacientes, violando su Código de Ética", detalló.

Explicó que en muchas secretarías e instituciones del Estado han incurrido en la irregularidad. "Hemos comprobado que hay muchos ciudadanos en el ámbito de Educación que las incapacidades han sido tan largas que incluso se han ido hasta Estados Unidos a trabajar, y eso ha entrado por denuncia al Tribunal", apuntó.

Hace algunos meses, el ministro de Educación, Marlon Escoto Valerio, denunció que un buen porcentaje de maestros se ausentaba de sus labores, escuchándose en incapacidades otorgadas por el IHSS. (NJA)

## En elección de fiscales

# TSC llama a presentar pruebas sobre supuesto soborno

Las autoridades de Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hicieron un llamado al ex-presidente Roberto Micheletti como al ex-fiscal general, Edmundo Orellana, para que puedan presentar las pruebas en cuanto a las declaraciones sobre un supuesto soborno que se habría producido para la elección del fiscal general y adjunto.

"El tribunal trabaja con documentos, con pruebas no con especulaciones y cualquier persona puede decir que alguien ha recibido soborno, pero se puede probar, nosotros trabajamos con documentos, no con lo que se dice, ese es el problema que la gente no entiende que el tribunal trabaja con documentos comprobados", dijo el comisionado presidente del tribunal, Miguel Mejía.

Refirió además que, ellos no pueden trabajar con declaraciones en medios sino con pruebas y que en todo caso, alguien debe presentar la denuncia para que se investigue el hecho en cuestión.

Además manifestó que el TSC no puede investigar todas las denuncias que salen en las radios, puesto que no tienen la capacidad económica ni logística para hacerlo.

A la vez que indicó que no puede actuar de oficio en cuanto a la denuncia de supuestos soborno en el caso de la elección de los fiscales.

Ante la cuestionante, ¿tienen temor de actuar porque los pueden destituir?, el funcionario dijo que "miedo a quién y a qué, la ley dice cómo puede ser sustituido un magistrado del tribunal, por renuncia,



Miguel Mejía

por muerte, y por corrupción, si a mí me comprueban algo de uno de los magistrados que lo destituyan, no es así la cosa, que solo porque se le ocurra a un diputado que porque tal vez vino a esta institución y no se le resolvieron los problemas como él quiso, no, no es así la cosa, tenemos que aprender nosotros a reconocer que tenemos leyes, aquí no es al garete la cosa, ni es potrero este país, aquí se tiene que cumplir la ley", puntualizó Mejía.

## 24 PAÍS

El Herald, viernes 6 de septiembre de 2013

El gobierno de EUA donó al TSC equipo para fortalecer las auditorías.

## TRANSPARENCIA

## Kubiske valora una ley anticorrupción

**Tegucigalpa.** La embajadora de Estados Unidos, Lisa Kubiske, valoró la importancia de aprobar en Honduras una ley anticorrupción.

Considera que son necesarias las auditorías que realiza el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el aumento de la transparencia para luchar contra la corrupción, pero no son suficientes. "También se requiere legislación fuerte y participación cívica", expresó. "Honduras preparó un borrador para una ley anticorrupción, por ejemplo, pero no ha sido aprobado. El no tener esa ley le niega a la sociedad y su gobierno un marco legal para enfocarse en la transparencia y en las actividades contra la corrupción", agregó.

Kubiske expuso lo anterior en un discurso que ofreció en el TSC, donde el programa USAID donó al ente contralor un

millón de lempiras en equipo informático para fortalecer el sector de Auditorías Especiales.

- Valoró que las auditorías promueven la transparencia y reducir la corrupción.

De acuerdo a informes internacionales, la corrupción ocupa el segundo lugar a la seguridad, como factores de dificultad para hacer negocios en Honduras. "La falta de transparencia disminuye la confianza en cualquier gobierno", recordó.

Kubiske reconoció la efectividad de las auditorías que realiza el TSC para mejorar el control interno y la transparencia. Por consiguiente, anunció que EUA continuará apoyando a Honduras en sus esfuerzos para mejorar la transparencia y luchar contra el despilfarro del sector público, combatir la corrupción y la impunidad. ■

## 12 PAÍS

La Prensa, lunes 9 de septiembre de 2013

**ANOMALÍAS** Informe presentado al Congreso Nacional detectó irregularidades en fondos percibidos

## Investigan fortunas de 22 fiscales del MP

■ **Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investigará a 22 fiscales del Ministerio Público (MP) que habrían amasado fortunas ilícitamente.

Según el segundo informe que la Comisión Interventora del MP presentó ante el Congreso Nacional, se detectaron irregularidades en fondos percibidos por este número de fiscales.

El ente contralor verificó las anomalías al revisar un reporte de movimientos bancarios de 58 empleados del MP, proporcionado por la Unidad de Información Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Se pudieron analizar los siguientes hallazgos referidos a depósitos bancarios que exceden los ingresos salariales, posesión de bienes inmuebles en cantidades significativas, transacciones bancarias en depósitos cuantiosos, múltiples depósitos en un mismo día a la misma cuenta y de forma fraccionada", cita el informe.

Estas transacciones atípicas podrían configurarse en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito y, para interponer la acusación, se requiere el informe del TSC.

Para emprender una investigación, el TSC esperará primero que las autoridades del MP le remitan el informe de la Comisión Interventora.

"El Tribunal puede actuar solicitando oportunamente, como creo que ya se va a hacer, a los fiscales generales que nos envíen la información que ha



Alva Rivera, secretaria del TSC, dijo que coordinarán acciones con los fiscales.

## CLAVE

■ **EL FISCAL** general Óscar Chinchilla afirmó que se aplicarán sanciones drásticas a todo aquel servidor del MP involucrado en delitos.

recabado la Comisión Interventora, que declara a un número de 22 fiscales en este tipo de irregularidades", expresó Alva Rivera, secretaria general del TSC. Explicó que es engorroso investigar indicios de enriquecimiento ilícito, ya que se requiere documentar el registro de bienes del sospechoso.

Para ello se pedirán reportes, además de la CNBS, al Instituto

de la Propiedad y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

En toda investigación del TSC se garantiza el debido proceso, destacó la funcionaria. Los datos que se recaben serán comparados con las declaraciones juradas de bienes que presentan los funcionarios ante el órgano contralor.

Cuando inicie la investigación, posiblemente en 2014, se les notificará a los fiscales que serán revisadas sus cuentas.

Con todas las evidencias documentales, el TSC podrá validar un informe que confirme o descarte el señalamiento que se hace a 22 fiscales de transacciones atípicas en cuentas bancarias. □



La corbeta Lempira llegó al país desde Holanda hace una semana. El martes fue inaugurada y recibida en el aniversario de la Fuerza Naval por el presidente Porfirio Lobo Sosa.

Dagoberto Rodríguez, Redacción La Prensa  
dagoberto.rodriguez@laprensa.hn

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) retomará la investigación del arrendamiento con opción de compra de dos corbetas y seis lanchas rápidas por parte de la Secretaría de Defensa por un valor de 62 millones de dólares, hecho que fue fuertemente cuestionado en su momento por haberse efectuado bajo un proceso plagado de irregularidades.

Con el arribo de la corbeta "Lempira", tipo Damen Stan Patrol Spa 4207, a la Fuerza Naval de Honduras en Puerto Cortés, un equipo de auditores del TSC se desplazará hasta la base naval para cotejar las especificaciones de la embarcación como parte de las diligencias investigativas que se emprendieron en febrero de este año con motivo de la irregular compra.

Autoridades del TSC confirmaron a LA PRENSA que esta investigación es parte de la auditoría financiera y de cumplimiento legal que se inició en la Secretaría de Defensa en enero del presente año y que luego de las denuncias formuladas en el Congreso Nacional motivó la apertura de un capítulo especial para determinar si la adquisición de las lanchas se hizo bajo un proceso transparente o irregular.

La investigación sobre el arrendamiento de las naves se abrió el 26 de febrero pasado, pero estuvo en suspenso en los últimos seis meses debido que el TSC estaba a la espera de que las lanchas arribaran a puertos hondureños para cotejar si estas reúnen las especificaciones del contrato.

**DISPOSICIÓN** Un equipo de auditores se desplazará a Puerto Cortés para cotejar las especificaciones de la primera de las ocho lanchas en llegar

# TSC retoma investigación de compra irregular de lanchas

## La irregular compra

El 25 de agosto del año pasado, el secretario de Defensa, Marlon Pascua, suscribió el contrato para el arrendamiento y posterior compra de ocho lanchas patrulleras, seis Damen Interceptor DI-1102 y dos corbetas Damen Stand Patrol Spa 4027, valoradas en 61,4 millones de dólares, unos 1,228 millones de lempiras.

El inusual convenio fue suscrito entre Pascua y el ciudadano holandés y cónsul honorario Florentius Antonius Hubertus

## TOME NOTA

LA PRENSA consultó al Ministerio Público sobre los avances de la investigación, pero la fiscal a cargo no proporcionó la información.

PATRICIA Domínguez es la fiscal especial de la Corrupción que lleva el caso por las presuntas irregularidades en la adquisición de las lanchas.

Kluck, en su calidad de presidente del consejo de administración de la sociedad mercantil Servicios Marítimos Internacionales S.A. de C.V., que actuó como representante de los astilleros B.V Scheepswerf Damen Gorinchem de Holanda.

Posteriormente el contrato fue aprobado por el Congreso Nacional el 17 de octubre de ese mismo año bajo fuertes cuestionamientos de diputados de la oposición y diversos sectores de la sociedad que denunciaron irregularidades

en el proceso. El decreto fue publicado en el diario oficial La Gaceta el 15 de noviembre de 2012.

Una investigación de Diario LA PRENSA publicada en la semana del 26 de febrero de este año reveló que hubo una sobrevaloración del equipo naval por más de 580 millones de lempiras, tomando como base las cotizaciones que se presentaron en fechas diferentes a Pascua Cerrato y al entonces ministro de Seguridad Óscar Álvarez.

Las ofertas ofrecidas por Damen Gorinchem a ambos funcionarios con un mes de diferencia son abismales, por ejemplo en la cotización que se le ofreció a Álvarez las lanchas interceptoras Damen Interceptor-1102, tenían un valor de 692,000 euros, pero en las cotizadas a Pascua incrementaban a 910,000 euros cada una.

Con base en los valores cotizados por Damen el pasado 2 de marzo de 2011, estas seis lanchas Interceptor DI-1102 se ofrecían inicialmente a un valor de 5.4 millones de euros y las dos cruceros Patrol Spa 4,207 un costo de 20.4 millones de euros, que en suma totalizan 25.8 millones de euros, o sea, 32.4 millones de dólares.

Es así que se logró determinar que el Gobierno a través de la Secretaría de Defensa pagará 29 millones de dólares de sobreprecio (580 millones de lempiras) por las ocho embarcaciones adquiridas. En su momento, Álvarez dijo a LA PRENSA que rechazó la negociación porque la compra no era viable en vista que la situación financiera del país era delicada y además existían naves de mejor calidad hechas en Estados Unidos y con un precio mucho menor a las adquiridas. □

**"Esperamos que no haya demagogia"**



■ Tegucigalpa. Uno de los más enconados opositores de la compra irregular de estas lanchas es el diputado Sergio Castellanos, quien volvió a ratificar que el proceso estuvo plagado de irregularidades y que debe llegarse hasta el final de la investigación, pero no para darle la razón al Gobierno.

"Definitivamente estamos alegres de que el TSC retome la investigación, pero esperamos que no sea algo demagógico, es decir, que no sea que van investigar para después darle la razón a la negociación del 'Lanchazo', porque ese es el otro elemento que sea algo de compadre hablado para después decir que todo estaba correcto", dijo.

Indicó que en este tema hay dos cosas fundamentales, primero la forma irregular en la que se hizo la compra con una empresa de maletín, en la que estuvo involucrado el cónsul de Honduras en Holanda y el segundo elemento es el aspecto de priorización de recursos del Estado, ya que esta compra es innecesaria.

En ese sentido, Castellanos indicó que el problema de Honduras en este momento no está en sus mares sino en tierra firme, en donde se dan la mayor cantidad de asesinatos, de violencia y de actos delictivos. "Aquí es donde nosotros debemos controlar el crimen organizado y no en el mar".

Sostuvo que el arrendamiento estuvo plagado de irregularidades desde el momento que se aprobó a "matacaballo en el Congreso. □

El Herald, viernes 6 de septiembre de 2013

## 14 PAÍS

### ■ TSC

## Solicitan confirmar soborno a diputados

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) solicitó presentar denuncias que aseveren que algunos diputados fueron sobornados para votar a favor de las elecciones de fiscales generales.

En relación a esta elección, el edjiscal general, Edmundo Orellana, denunció públicamente que habrán diputados que les pagarán, por lo que instó a revisar sus cuentas bancarias. Por otro lado, el expresidente, Roberto Micheletti, cuestionó que hasta dos millones se habrían ofrecido en el Congreso Nacional para que votaran a favor de elegir a las nuevas autoridades del Ministerio Público.

"Nosotros trabajamos con documentos, no con lo que se dice, no con especulaciones", expresó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía. Por consiguiente, el ma-

FOTO: JOHNY MAGALLANES



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

gistrado instó a Orellana y a Micheletti que presenten ante el ente contralor las pruebas de sus afirmaciones.

Ambos pueden venir y hacer la denuncia formal, con las pruebas, expresó el presidente del TSC.

"Pero la denuncia tiene que ser racional, tiene que tener indicios racionales de que hay veracidad en la denuncia, entonces mientras eso no ocurra, el Tribunal no puede hacer absolutamente nada", agregó.

No descartó realizar una investigación por enriquecimiento ilícito, que implicaría revisar las declaraciones juradas de algunos diputados. Igualmente, se programará la investigación al presentarse una denuncia.

Mejía confía que se podrán coordinar y fortalecer investigaciones con los nuevos fiscales generales, Óscar Chinchilla y Rigoberto Cuéllar. ■

Redacción • El Herald  
diario@elherald.com



BOLETÍN TRIMESTRAL- JULIO A SEPTIEMBRE 2013